

**Acta 3:** En la ciudad de Punta del Este, el día 16 de diciembre 2020, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo las 12.05 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 3/20 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, los Concejales Titulares: María del Huerto Casañas, Andrés Reimundo y Graciela Clavijo, y concejales suplentes, que en el día de la fecha y por restricciones sanitarias actúan a través de Google Meet, Micaela Nuñez, Rodrigo Arango, Lorena Cano y Ariel de los Santos..

Se excusaron de asistir los Sres. Fabián Schamis y Luis Borsari.

### **ORDEN DEL DÍA.**

1) Aprobación del Acta 2/20 de fecha 9 de diciembre de 2020.

Respecto a este tema, el Alcalde manifiesta que al mantener una reunión con la Dirección de Electromecánica, con motivo de la colocación de las luminarias en el "Paseo Doña Urbana Rivero de Tejera", el pasado lunes 14, se planteó la colocación de luces en la calle 27. A este respecto, se indica que pueden colocarse sobre la vereda frontal, pero no se permite en el cruce de calle. Por lo que la moción se rectifica y se vuelve a votación.

Moción: Este Municipio no ve inconveniente en la colocación de luces sobre la vereda frontal, no permitiéndose el cruce de la calle, siempre que se mantenga la misma estética de las ya colocadas en la calle 27, entre Gorlero y calle 24. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Moción: Rectificar y aprobar el acta 2/20, de fecha 9 de diciembre de 2020. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

3) Nota presentada por el Sr. Julio Santos para venta de mates en la zona de Food Trucks de La Barra..

Informa el Alcalde que es de los permisos que ya se vienen dando desde hace años y que se mantienen, a pesar de que no se autoriza la venta ambulante.

Moción: Se autoriza, de forma precaria y revocable al Sr. Julio Santos, para la venta de mates en la zona de Food Trucks ubicada antes del cruce del puente de la Barra. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 12.10 horas se conecta la Sra. María Sara Baroffio.

5) Solicitud de Flavio Manzione para exposición de trabajos fotográficos en lugar que considere el Municipio.

Moción: Se autoriza al Sr. Flavio Manzione a exponer sus trabajos fotográficos durante 15 días en el local de este Municipio, ubicado en Gorlero y calle 19. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

4) Solicitudes varias para colocar mesas y sillas en el exterior de locales gastronómicos.

El Alcalde informa que ha mantenido reuniones con las direcciones de tránsito y planeamiento, viendo viable acceder a la solicitud. Se estima que dada la situación que se vive por el COVID 19, es importante acceder a que se pueda colocar en el exterior de los locales, mesas y sillas para la permanencia del público al aire libre.

Siendo las 12.15 horas ingresa el Sr. Julio Pérez.

Ante pregunta de la Sra. Cano, el Alcalde comenta que la zona del puerto, ya está determinado que durante el verano permanece así y luego de semana santa o de turismo habilitan la calle como se hizo este año.

Moción: Este Municipio sugiere que es viable el uso del espacio público de las veredas, de forma precaria y revocable, para la colocación de sillas, mesas y sombrillas. Entiende que la instalación de estructuras de madera en la calle o en las veredas, así como macetones, macetas, jardineras, o cualquier otro objeto puede entorpecer la libre circulación de peatones y vehículos. Asimismo solicita la opinión de la Dirección Gral de Gestión Ambiental, Dir. Gral de Urbanismo y Dir Gral de Tránsito sobre la viabilidad de la solicitud planteada por los locales gastronómicos. Pase a Dir. Gral. de Gestión Ambiental, Dir. Gral. de Urbanismo y Dir. Gral de Tránsito y Transporte a sus efectos. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

## **TEMAS DEL ALCALDE.**

En esta instancia, el Alcalde cede la palabra a la Sra. Graciela Clavijo. La misma, informa que por razones personales, renuncia a su cargo de Concejal de este Municipio por todo el período, deseándole lo mejor a su sucesor Sr. Rodrigo Arango. La renuncia es presentada en el Municipio y será enviada a la Corte Electoral. La carta de renuncia presentada por la Sra. Clavijo se elevará a la Corte Electoral.

Prosigue el Alcalde haciendo mención a la preocupación a nivel general por el avance del COVID 19. Menciona que ha mantenido reuniones varias con vecinos y comerciantes, todos preocupados por la próxima temporada. También informa que visitó la Escuela N.º 5 y 21, quedando a las órdenes de ambas instituciones educativas. También informa que se llevó a cabo una limpieza de costas y el conversatorio de "Punta del Este Recicla". Ambas actividades fueron muy exitosas, y apuntan a que Punta del Este sea el ejemplo del reciclaje.

Acota la Sra. María del Huerto Casañas que en este momento, en instalaciones del Rotary Club se está llevando a cabo la recolección de plásticos de parte de Plasticoín.

## **TEMAS DE CONCEJALES.**

El Sr. Julio Pérez, comienza haciendo alusión al Caiv del Municipio, que durante muchos años funcionó en instalaciones del Club Itzaingó. Informa que más allá que este año no se dieron las condiciones, el club decidió cerrar para todas las actividades, ya que se dieron varios casos positivos de Covid. No habrá ninguna actividad que involucre a chicos, y solo piensan mantener la escuela de tennis. Esta aclaración la hace porque se estaba viendo desde el Municipio repetir la experiencia de CAIV en Club Itzaingó. El Alcalde agrega que conjuntamente con la dirección de Desarrollo Social, han estado trabajando e intentando que se plasmara el centro de verano, pero este año el mismo funcionará en la Escuela N.º 21, con una capacidad para 75 niños, más allá de que se está a la espera de las medidas que adopte el gobierno nacional y departamental respecto a las conductas a adoptar para detener la propagación de la pandemia. También informa que ha mantenido reuniones y ha estado trabajando conjuntamente con la dirección de Políticas Inclusivas, para la organización de la playa inclusiva que funciona todos los veranos en Parada 8 de playa mansa, y que ha sido un verdadero éxito. También se está aguardando el anuncio de las medidas sanitarias a seguir. También informa que la Dirección de Cultura ha suspendido todas sus actividades hasta marzo de 2021. El concejal Reimundo consulta si la isla está operativa, a lo que se le responde que no, que como espacio público no está habilitada.

En esta instancia, se le da la palabra a la Sra. Micaela Núñez para que informe sobre la actividad de limpieza de costas. La misma, primeramente felicita a la Sra. Baroffio por el conversatorio, que finalizó hace unos minutos y que fue muy interesante. Respecto a la limpieza de costas, menciona que conjuntamente la ONG ambientalista URUMEPa, la escuela de vela del Yacht Club, la Sra. Núñez en representación de este Municipio y con la colaboración de alumnos de la Escuela N.º 36 se procedió a realizar una limpieza de mares el pasado sábado. Lamenta que no se hicieron presentes alumnos de la Escuela N.º 5, los que habían sido invitados a participar. A todos los chicos se le proporcionaron remeras de la ONG para que se sintieran identificados, y contaron con la presencia de la Sra. Foglia, quien, en una reunión previa a salir al mar les explicó los diferentes materiales que podían encontrar en el agua. Fue una jornada muy dinámica y participativa, en la que los niños se involucraron en todo lo que es el cuidado de las costas y el medio ambiente en general. Una vez que llegaron a puerto, se procedió a clasificar la basura, consistiendo un 70 % de lo recolectado en plástico, todo lo que fue recogido por personal de la Intendencia de Maldonado. Consulta la Sra. Cano si tienen intención de realizar nuevamente la actividad, a lo que la Sra. Núñez responde que se habló con el Sr. Echeverrito (por Yacht Club) y la Sra. Pilar Lacalle (presidenta de URUMEPa), para realizar la actividad en el mes de enero, y que se logre involucrar a niños de más escuelas

y a propietarios de embarcaciones, que en definitiva también generan basura que va al mar. Cuando reciba el informe de parte de la Sra. Lacalle de la actividad, más el que ella está elaborando, lo presentará en el Municipio.

En esta instancia el Sr. Julio Pérez interviene y afirma que es una pena que no hayan participado niños de las escuelas de nuestra jurisdicción, a lo que el Alcalde le responde que la directora de la Escuela N.º 5 no acompañó, más allá de que varios de sus alumnos han sido becados por el Yacht Club para tomar los cursos de vela, preparados para haber podido llevar las embarcaciones, y que hubieran sido una gran ayuda en el desarrollo de la actividad. También agrega la Sra. Nuñez que tienen la idea de realizar charlas en las escuelas para lograr una mayor concientización sobre los desechos en los mares y su impacto. Finaliza la exposición de la misma con un aplauso de todos los presentes.

Comienza la Sra. Baroffio, haciendo referencia al conversatorio realizado en el día de hoy, 16 de diciembre, denominado "Punta del Este Recicla", de la cual también participó el Alcalde y se realizó virtualmente. Contó con la intervención de 52 personas. La misma estuvo muy interesante y lo que más se destacó, que el compromiso de cada uno es lo que más vale, comenzar por nuestra casa clasificando la basura. Agrega que la Sra. Betty Molina, quien participó del mismo, manifestó la voluntad de la Intendencia de aumentar la cantidad de los contenedores para recibir plástico, ubicados en los supermercados y diferentes puntos del departamento, identificados como "Tu envase sirve", material que es recogido por personal de la Intendencia y es llevado a una cooperativa de 15 personas, que luego lo venden. Agrega que en todo este tema, es muy importante la difusión, que se solicitó al Municipio la publicación en redes sociales y se logre llegar a toda la población. También, que sería de suma importancia que los edificios pudieran contar con compactadores para el material orgánico que se desecha. Finaliza su exposición, recibe felicitaciones y aplausos de los presentes.

La Sra. Baroffio menciona la posibilidad de enviar al Ministro de Turismo, una carta de apoyo respecto a la solicitud planteada por vecinos sobre la accesibilidad en toda la zona de la Península.

En esta instancia, aclara el Alcalde que respecto al punto N.º 2 del orden del día de la sesión de la fecha, la idea es rectificar el reglamento del funcionamiento de los Municipios, en el sentido que de en el mismo no consta ningún punto en el cual se pueda sancionar a los concejales, ya sean titulares o suplentes, en caso de que los mismos se desacaten o manifiesten una conducta inadecuada o fuera de lugar. En este sentido se aclara que la sanción será a la persona y no a la línea a la que pertenezca quien, en su caso, llegare a comportarse de una manera inapropiada. El Sr. Pérez solicita que la modificación que se plantee, llegue a todo el cuerpo del Concejo, titulares y suplentes. Queda pendiente este punto para tratar en la próxima sesión.

El Sr. Reimundo solicita que junto con el orden del día se envíen los documentos a tratar, de modo de que se pueda tomar conocimiento sobre los mismos, previo a la sesión.

Continúa el Alcalde haciendo mención a que el día viernes 18 comenzará el trabajo con las comisiones para ir delineando las acciones a seguir, trabajar con las direcciones de la Intendencia, ir armando el presupuesto y priorizar en las necesidades que puedan presentarse, más teniendo en cuenta la situación que atravesamos, se viene un año complicado. También informa que se está trabajando en una tarjeta navideña, que va a llegar a todos.

La Sra. Clavijo pide la palabra y solicita a todos los concejales que actúan por primera vez en este período, la unidad para trabajar, apoyo entre las comisiones y compañerismo.

La Sra. Baroffio interviene y anuncia que está pronto el documental con los 12 capítulos sobre las "Memorias de Punta del Este". Agrega que en este momento es inviable que el mismo pueda ser presentado en un cine, pero tienen un ofrecimiento de canal 11 para presentarlo, en un espacio, los días viernes a las 22.00 horas. Más allá de la presentación

en el medio de prensa, previo a la misma hay que difundir en todas las redes, y que la población se entere.

Se fija fecha para la próxima sesión de Concejo. La misma se realizará el 10 de enero de 2021, salvo que se presente alguna situación excepcional y en ese caso podrá citarse a una sesión extraordinaria.

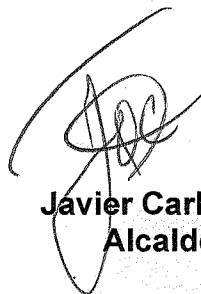
Moción: Autorizar la realización de la próxima sesión de Concejo para el día 10 de enero de 2021. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 13.05 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



**Ofelia Báez.**

**Secretaria Administrativa  
Secretaria de Actas ct**



**Javier Carballal.  
Alcalde**